

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



1º DE BACH. HDADES Y CCSS.

CURSO 2021/2022

Tabla de contenido

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I.....	3
RELIGIÓN.....	5
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.....	7
EDUCACIÓN FÍSICA	11
FRANCÉS.....	14
INGLÉS.....	17
ECONOMÍA.....	19
TIC I.....	20
CULTURA CIENTÍFICA.....	22
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC.SS.....	24
FILOSOFÍA.....	29
LATÍN	31
GRIEGO	35



Siguiendo las Instrucciones de Inicio de Curso 2021/2022 para la Educación Secundaria y Bachillerato, publicadas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo se traslada al alumnado y sus familias la información relativa a los aspectos curriculares de la programación didáctica de las distintas materias y ámbitos quedando definidos los criterios de evaluación, calificación, promoción y titulación.

La nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, conocida como LOMLOE y, a partir de ella, la entrada en vigor del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre (BOE del 17) así como la Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria señala en su artículo 41. Promoción. 1. Los alumnos promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La calificación en cada una de las evaluaciones se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios:

EVALUACIÓN ORDINARIA

	Porcentaje
Pruebas objetivas (Orales o escritas)	70%
Lecturas obligatorias. Trabajos. Actividades propuestas orales o escritas de contenidos curriculares. Comentarios de textos.	20%
Actitud e interés: esfuerzo, participación, progresión y superación.	10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia en la prueba ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará en junio.

También deberán realizar las pruebas de las lecturas obligatorias no leídas o suspensas.



	Porcentaje
Prueba escrita de los contenidos del curso	90%
Actitud y trabajo durante el curso; actividades de recuperación y actividades requeridas durante el curso pendientes de entrega.	10%

Se tendrán en cuenta las instrucciones de final de curso sobre la realización de la Evaluación extraordinaria que en el curso 2021-2022 se realizará en el mes de junio.

Tanto en la Evaluación ordinaria como en la extraordinaria a las calificaciones de todas las pruebas (exámenes, controles de lectura, producciones escritas, etc.) se añadirá la valoración de los siguientes aspectos:

- Corrección ortográfica, aspecto por el que se podrá descontar de cada prueba escrita hasta 1,5 puntos.
- Correcta presentación de los ejercicios escritos (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.)
- Claridad conceptual y expositiva, así como propiedad en el uso del léxico. Se podrá mejorar la calificación hasta 1 punto por el dominio de la expresión escrita / oral y la correcta ortografía (ausencia de faltas)

NOTA: En los exámenes y trabajos, las faltas de ortografía se penalizan con 0,25 puntos por cada falta hasta un máximo de 1,5 puntos. Cada cinco tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,25 puntos.

La calificación obtenida por el alumno en la evaluación extraordinaria nunca podrá ser inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Si el alumno obtiene una calificación de 5 o superior en la prueba escrita, habrá superado la evaluación extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESCENARIO NO PRESENCIAL 1º y 2º de BACHILLERATO (Ordinaria y extraordinaria)

La evaluación es continua. La calificación se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios:

EVALUACIÓN ORDINARIA

	Porcentaje
✓ Tareas realizadas en plazo y en la forma indicada, además de la participación y la actitud en la ejecución de dichas tareas: comentarios críticos, análisis lingüísticos de textos, análisis críticos y análisis sintácticos; así como entrevistas individuales orales...	40%
✓ Resolución de cuestionarios telemáticos o entrevistas individuales orales o escritas, a través de videoconferencias.	60%



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que tengan una valoración negativa en la Evaluación Ordinaria se deberán presentar a la Evaluación Extraordinaria que se realizará en la segunda quincena de junio. Las profesoras darán las orientaciones pertinentes a dichos alumnos para la realización de la prueba de la Evaluación Final Extraordinaria.

Para obtener la calificación de esta Evaluación Extraordinaria, se valorarán:

	PORCENTAJE
✓ Resolución de cuestionarios telemáticos o entrevistas individuales orales o escritas, a través de videoconferencias de los contenidos no superados	90%
✓ Tareas realizadas en plazo y en la forma indicada, además de la participación y la actitud en la ejecución de dichas tareas.	10%

Tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria a las calificaciones de todas las pruebas (exámenes, controles de lectura, producciones escritas, etc.) se añadirá la valoración de los siguientes aspectos:

- Corrección ortográfica, aspecto por el que se podrá descontar de cada prueba escrita hasta 1,5 puntos.
- Correcta presentación de los ejercicios escritos (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.)
- Claridad conceptual y expositiva, así como propiedad en el uso del léxico. Se podrá mejorar la calificación hasta 1 punto por el dominio de la expresión escrita / oral y la correcta ortografía (ausencia de faltas)

NOTA: En los exámenes y trabajos, las faltas de ortografía se penalizan con 0,25 puntos por cada falta hasta un máximo de 1,5 puntos. Cada cinco tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,25 puntos.

RELIGIÓN

Para el caso previsto en el escenario 1 del protocolo general de organización para el desarrollo de la actividad educativa en la comunidad autónoma de Cantabria, de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria, de BOC del 31 de agosto; en el que se prevé una enseñanza presencial.



Se realizará una evaluación continua dentro de cada período trimestral (septiembre a diciembre, diciembre a marzo, marzo a Junio), valorando los progresos demostrados, y aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- a) las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 50% de calificación global.
- b) Las pruebas escritas individuales representarán el 40% de la nota.
- c) La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global en un máximo de un 10%.

Para el caso previsto en el escenario 2 de mencionado protocolo, en el que se prevé una docencia mixta (presencial y no presencial), se realizará también una evaluación continua, tal como se describe en el escenario anterior, aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- d) las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 70 % de calificación global.
- e) Las pruebas escritas individuales representarán el 20 % de la nota.
- f) La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global en un máximo de un 10%.

Para el caso previsto en el escenario 3 de mencionado protocolo, en el que se prevé una docencia exclusivamente no presencial, se realizará también una evaluación continua, descrita por los escenarios anteriores, aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- g) las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 90% de calificación global.
- h) Las pruebas escritas individuales representarán el 5% de la nota.
- i) La actitud el seguimiento online de las clases se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global en un máximo de un 5%.



CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los criterios de recuperación se aplicarán para todos los escenarios previstos en el protocolo general de organización para el desarrollo de la actividad educativa en la comunidad autónoma de Cantabria, de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria, de BOC del 31 de agosto.

La evaluación continua supone que en el caso de que un alumno no supere positivamente una evaluación la pueda recuperar si alcanza los objetivos propuestos en la siguiente.

En el caso de que la evaluación suspensa lo haya sido por falta de asistencia del alumno a clase se le propondrán actividades de recuperación.

Por otro lado, si al finalizar el curso el alumno no ha conseguido superar los objetivos del área, se le incluirá en el programa de pendientes previsto para e años siguiente, superándose la asignatura mediante las actividades para cada una de las tres evaluaciones, propuestas por la profesora.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

ESCENARIOS 1 Y 2: CLASES PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluaciones ordinarias primera, segunda y tercera

Será la nota media ponderada de los diferentes criterios de calificación enunciados. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la unidad siguiente según el comportamiento, la actitud y la participación del alumnado en clase. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos.

Evaluación inicial.

Tendrá un carácter informativo u orientativo sobre la evolución académica del alumno, no teniendo trascendencia en la conformación de la nota final. Su calificación será de contenido cualitativo.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas

Se realizará una prueba de recuperación de la evaluación suspensa durante la evaluación siguiente. Consistirá en una prueba basada en los mismos estándares de aprendizaje desarrollados en la evaluación suspensa. Para recuperar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria

La nota final de la asignatura se compondrá de la nota media de las tres evaluaciones ordinarias siempre y cuando la última evaluación esté aprobada. Si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Junio, donde se examinará de aquellos contenidos y estándares de aprendizaje suspensos. En todo caso se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso



Evaluación final extraordinaria (Junio)

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá en cuenta varios aspectos:

- El rendimiento del alumnado a lo largo del curso y la realización y entrega de una serie de actividades obligatorias, correspondiente a las jornadas lectivas de repaso (20%)
- La realización de una prueba escrita de carácter global basada en los contenidos y estándares de aprendizaje no superados durante el curso (80%).

Independientemente de la entrega de los trabajos, la superación de la prueba escrita supondrá el aprobado en la materia. Para aprobar será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación pretenden valorar a partir de diferentes instrumentos los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, la asistencia regular a clase, la participación activa en el aula, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del aula del profesor.

La nota media será el resultado de la suma ponderada de los siguientes criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
El comportamiento del alumnado, su participación en clase y su actitud hacia la materia, así como hacia sus compañeros y el profesorado, valorando la consecución de la competencia social y ciudadana y de autonomía personal, supondrán el redondeo de la nota.	Redondeo de la nota
<p>Pruebas escritas periódicas. Se intentarán realizar dos pruebas por evaluación. Pretenden evaluar las competencias y estándares de aprendizaje trabajados previamente. El porcentaje que representará cada parcial podrá ser variable en función de factores como la cantidad de materia etc.</p> <p>Se seguirán los criterios acordados por el departamento respecto al Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía y la expresión escrita.</p> <p>Aquel alumnado que recurra a cualquier método fraudulento se les considerará el examen suspenso (calificación 0), por actitud deshonesta. Si el profesorado tuviera indicios de fraude, requerirá al alumno para que realice una prueba oral en los tres días posteriores a la corrección del examen escrito.</p>	80%
La confección de un cuaderno o archivador basado en una serie de normas que serán facilitadas a los alumnos/as a comienzo de curso. Recogerá los ejercicios diarios, fichas y trabajos propuestos, junto con la	20%



<p>elaboración de un glosario de términos básicos de la materia. Se valorará el trabajo constante y diario, siendo revisado por el profesorado para su corrección y valoración.</p> <p>El desarrollo y exposición oral de trabajos individuales sobre algún aspecto relacionado con la materia a propuesta del profesorado. La no entrega de los trabajos en el plazo señalado supone un suspenso en la evaluación.</p>	
<p>Calificación total</p>	<p>100%</p>

ESCENARIO 3: CLASES NO PRESENCIALES.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la participación y la actitud ante la materia, respondiendo de manera correcta a lo propuesto por el profesorado. Para ello se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se valorará la entrega de aquellas actividades propuestas por el profesorado, realizadas en tiempo y forma, flexibilizando los plazos de entrega si las condiciones personales o técnicas del alumnado son adversas. Las actividades tendrán un carácter y metodología variados, pudiendo distinguir entre:

- Actividades que exijan el uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que permitan al estudiante aprender a buscar información de forma autónoma para ampliar algunos de los contenidos y/o realizar pequeños trabajos de investigación
- Se trabajará en la interpretación y análisis de informaciones de distinto tipo de carácter histórico, artístico o geográfico (textos, gráficos, fotografías, mapas, láminas) para que el estudiante pueda profundizar en el análisis de los diferentes tipos de fuentes históricas; se incidirá en la lectura e interpretación de distintos tipos de textos a través de su comentario donde el alumno habrá de clasificar el texto, analizarlo, comentarlo y valorarlo.
- Tratamiento de fuentes históricas, fundamentalmente documentos, en que el alumno deberá relacionar la información proporcionada por las fuentes con la información y explicación proporcionada por el libro de texto y las aclaraciones oportunas proporcionadas por el profesor.
- Entrega de resúmenes o esquemas sobre algunos aspectos de los contenidos.
- Entrevistas orales individuales con los alumnos, para valorar el grado de consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resolución de cuestionarios telemáticos sobre aquellos aspectos trabajados durante el tercer trimestre.

Para superar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la siguiente unidad según la actitud y participación del alumnado.

En la aplicación de estos procedimientos e instrumentos de evaluación se tendrá siempre en cuenta la situación personal del alumnado, así como su situación técnica, el acceso a los medios informáticos, conexión a internet, disponibilidad familiar del uso del ordenador, etc.

Recuperación de evaluaciones ordinarias suspensas.



Aquel alumnado que presente alguna evaluación suspensa, tendrá que llevar a cabo la recuperación de la misma mediante los siguientes procedimientos de evaluación:

- La observación del trabajo personal continuo, mediante la participación, la actitud, las tareas realizadas en plazo y forma, siempre que las condiciones personales lo permitan, los trabajos de investigación y las entrevistas individuales con los alumnos, que supondrán un 30% de la nota.
 - La realización de cuestionarios telemáticos sobre los contenidos tratados, que supondrán un 70% de la nota.
- Para superar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria.

La nota media final de la asignatura será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes ponderados, ya que tendrán mayor peso en la nota aquella evaluación o evaluaciones presenciales.

Si en la aplicación de estos porcentajes la nota es inferior a 5 sobre 10 el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio, donde se examinará de aquellos contenidos y estándares de aprendizaje suspensos. Se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso académico.

Evaluación final extraordinaria (Junio)

A aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria se tendrá en cuenta los siguientes aspectos, basados en los contenidos y estándares de aprendizaje no superados durante el curso:

- La elaboración y entrega en plazo y forma, de una serie de actividades obligatorias, de recuperación y refuerzo, que junto con la valoración del rendimiento del alumno/a a lo largo del curso académico, supondrán un 30 % de la nota.
- La realización de un cuestionario telemático, de carácter global, basado en los contenidos y estándares de aprendizajes no superados durante el curso académico, que se han trabajado en las actividades de recuperación y refuerzo. Supondrán un 70% de la nota.

Se considerará que aprueban la materia aquellos alumnos/as que obtengan una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación pretenden valorar a partir de diferentes instrumentos los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del profesorado, así como en los instrumentos del Google Classroom.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
La realización de cuestionarios telemáticos sobre los contenidos tratados durante el tercer trimestre pretenden evaluar las	40%



competencias y estándares de aprendizaje que se han trabajado en la materia. El número de pruebas será variable, dependiendo de la situación personal y posibilidades técnicas de los alumnos/as.	
<p>La observación continua del trabajo personal del alumnado permitirá la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje, sobre todo en los elementos competenciales del currículo. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación y la actitud del alumnado hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. - La realización en tiempo y forma, siempre que las circunstancias personales y/o técnicas del alumnado lo permitan, de aquellas actividades o tareas que se manden. - Realización de pequeños trabajos de investigación sobre una materia o contenido propuesta. - La participación en las clases telemáticas, si se da la circunstancia. - Las entrevistas personales e individuales que se puedan realizar a lo largo del tercer trimestre. 	60%
Calificación total	100%

EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMER ESCENARIO: CLASES PRESENCIALES:

A. Contenidos teóricos de la asignatura: Conceptos (saber y saber cómo se hace)

Exámenes, trabajos, cuestionarios... También se valorará la presentación de los trabajos; la correcta expresión (sintaxis y ortografía) y la capacidad de razonamiento (análisis y síntesis). Este curso se realizarán a través de google classroom.

****evitando así la entrega de fotocopias...

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 30% ****

B. Evaluación de procedimientos: parte práctica de la asignatura (PODER HACER)

Test de ejecución de habilidades específicas (deportes): circuitos técnicos, ejercicios o tareas . Registros directos de observación de rendimiento*** Este curso se limitará a



deportes y actividades donde no haya contacto ni se comparta material.***,se priorizará también la actividad al aire libre.

Además del rendimiento absoluto se valorará la progresión mostrada en aquellas UD que presupongan un cierto nivel previo.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 40% ****

C. Evaluación de actitudes:(SABER ESTAR, VALORAR Y ESFORZARSE)

Registro de conductas :Cumplimiento de las normas del IES. asistencia, cuidado del material, esfuerzo, cooperación, interés por la asignatura y respeto hacia los compañeros, profesor ...)

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 30%****

Nota: la calificación será la media aritmética de los tres apartados, teniendo en cuenta que se necesita al menos un 4 en cada uno de los apartados (excepto en la parte práctica donde no es necesario llegar al 4 si el alumno padece alguna patología, como asma...o tiene una condición física enfermiza, dificultades motrices...) de esta forma se evitarán conductas disruptivas, falta de interés al realizar o entregar los trabajos, falta de interés por la asignatura...

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la asignatura deben presentarse a una prueba de evaluación extraordinaria en Junio en la que serán evaluados de todos los contenidos del curso suspenso.

La prueba consta de:

- Un examen sobre todos los contenidos del curso
- Entrega de trabajos realizados durante el curso
- Pruebas prácticas de habilidades técnicas

Para la calificación de la prueba extraordinaria, el examen teórico tendrá un valor del 30%, la entrega de trabajos un 30% y las pruebas de ejecución de habilidades técnicas un 40%



Segundo y tercer escenario (clase semipresencial y online)

En educación física, sería en ambos casos online.*****

A. Contenidos teóricos de la asignatura: Conceptos (saber y saber cómo se hace)

Exámenes, trabajos, cuestionarios... También se valorará la presentación de los trabajos; la correcta expresión (sintaxis y ortografía) y la capacidad de razonamiento (análisis y síntesis). Este curso se realizará a través de google classroom.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 50% ****

B. Evaluación de procedimientos: parte práctica de la asignatura (PODER HACER)

Test de ejecución de habilidades específicas (deportes): circuitos técnicos, ejercicios o tareas . (se realizará a través de la entrega de vídeos por parte de los alumnos, donde muestren sus "habilidades")

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 30% ****

C. Evaluación de actitudes: (SABER ESTAR, VALORAR Y ESFORZARSE)

Registro de conductas : conectarse a la plataforma classroom..., esfuerzo, interés por la asignatura, presentación de tareas, cuestionarios en el plazo establecido...

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN: 30%****

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la asignatura deben presentarse a una prueba de evaluación extraordinaria en Junio en la que serán evaluados de todos los contenidos del curso suspenso.

La prueba consta de:

- Un examen sobre todos los contenidos del curso
- Entrega de trabajos realizados durante el curso
- Pruebas prácticas de habilidades técnicas (que entregarán mediante vídeos...)

Para la calificación de la prueba extraordinaria, el examen teórico tendrá un valor del 40%, la entrega de trabajos un 30% y las pruebas de ejecución de habilidades técnicas un 30%



FRANCÉS

Escenario 1: docencia presencial

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua gracias al seguimiento diario por parte del profesor. Para ello se tendrá en cuenta tanto el esfuerzo personal como el trabajo diario, la participación, la atención y el interés en clase. Se harán una serie de test cortos sobre puntos muy concretos (vocabulario, conjugación, fonética...) y al menos dos controles escritos en cada evaluación. Igualmente se procederá a la corrección y control de todo el material de trabajo cotidiano.

Criterios de calificación

Para la calificación del alumno se tendrá en cuenta el progreso que éste vaya realizando. Se realizará una serie de pruebas a lo largo del curso que recogerán el tipo de ejercicios y actividades similares a los realizados en clase y que se centrarán en las distintas destrezas básicas del aprendizaje de un idioma. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica en 3 de las 4 evaluaciones – de 0 a 10 - en la ESO. Para aprobar, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La calificación en las evaluaciones cuantitativas estará basada en los siguientes porcentajes:

- A)-Pruebas escritas y orales (periódicas): 60% - La nota media obtenida en este apartado deberá ser igual o superior a 4/10 para poderle sumar las notas correspondientes a los apartados B y C.
- B) -Realización de tareas y material de trabajo (cuaderno, presentación deberes, actividades en clase, búsquedas en casa...): 20%
- C) -Actitud, interés, esfuerzo y participación: 20%

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, las 5 destrezas trabajadas a lo largo del año tendrán la misma importancia en la nota final, a saber: comprensión oral: 20%; expresión oral: 20%; comprensión escrita: 20%; expresión escrita: 20%; interacción: 20%.

Un examen oral individual se realizará en cada evaluación y contará por un 10% de la nota del apartado A. En la 1ª y 2ª evaluación numérica, la evaluación de las lecturas obligatorias (selección de varios extractos de obras literarias) ocupará un 10% de la nota final incluyéndose en el porcentaje del apartado B. De la misma manera, en la 3ª evaluación numérica, la valoración de la actividad anual "L'info du jour" valdrá 10% de la nota final incluyéndose en junio en el apartado B.

Recuperación de los objetivos del curso

La evaluación será continua y no se realizarán pruebas específicas de recuperación, dado que esta materia no está constituida por bloques independientes y que se retoman constantemente contenidos según el enfoque de aprendizaje en "espiral" y no de forma lineal. No obstante, si el profesor lo estima oportuno, algunos aspectos de los contenidos pueden ser objeto de repaso mediante la realización de pruebas y/o tareas.

Prueba extraordinaria

Para los alumnos que no hayan alcanzado los estándares de aprendizaje evaluables, se realizará una prueba escrita de carácter extraordinario sobre toda la materia del curso escolar. En vista a la preparación del examen, se propondrá a los alumnos una serie de actividades a realizar en casa. Estas actividades de repaso que entregarán el



día de la prueba extraordinaria serán evaluadas por el profesor y, de ser valoradas positivamente, podrán incrementar la nota final.

Escenario 2: docencia mixta (enseñanza presencial y no presencial)

En el caso de tener que adoptar la enseñanza con alternancia de alumnado para reducir la afluencia de personas al centro, nuestra metodología se vería pendiente del soporte de videoconferencia como medio de difusión para llegar, a partir del aula, al conjunto de alumnos del grupo. Este medio nos llevaría a dar sesiones de tipo clase magistral con un desarrollo muy estructurado para poder asegurar un avance igual entre todos los miembros del grupo, siempre con un enfoque de simplificación. Por razones obvias de organización, podríamos disponer de algo menos de tiempo para avanzar en la materia lo que nos llevaría a renunciar a algunos contenidos de profundización sin llegar a suprimir ninguna de las unidades previstas en la programación.

Pediremos la misma actitud a los alumnos presentes que la consensuada a principios de curso revisando y reajustando las expectativas en ciertas competencias según las circunstancias. Se seleccionará las modalidades de la metodología como los momentos de interacción grupales que podrían volver confusa el seguimiento de la clase por los no presentes. La participación del grupo a domicilio se solicitará por comentarios escritos (preguntas, aportaciones, reacciones en el chat de la videoconferencia) que se atenderán y compartirán en dos momentos concretos de la clase (medio y final).

Aparte de la implicación que podríamos apreciar a lo largo de estas intervenciones, nos centraremos en los procedimientos de evaluación con el grupo presente, realizando las pruebas objetivas en la modalidad presencial, alternando según las semanas.

En cuanto a los criterios de calificación, valdrán los mismos que en periodo de enseñanza presencial (escenario 1), insistiendo en el rigor y puntualidad para las conexiones a las clases en línea y el respeto de los plazos de entrega de tareas y trabajos a través de la plataforma Classroom.

Escenario 3: docencia exclusivamente no presencial

Se mantendrá la modalidad de evaluación continua en la materia valorando todo el trabajo realizado por el alumnado en la plataforma telemática Classroom desde el principio del periodo de enseñanza no presencial. Por lo tanto, no existirán pruebas de recuperación de las anteriores evaluaciones.

La evaluación del tercer trimestre de aprendizaje virtual se hará mediante seguimiento diario y observación sistemática por parte del profesor de la actitud e implicación del alumno (cooperación, motivación, constancia) en las actividades que se mandan a través de la plataforma, de la realización de las tareas (respeto y correcta aplicación de consignas, resolución, presentación cuidada) de las distintas actividades (contemplando en mayor medida las destrezas escritas y la destreza de comprensión oral pero pudiendo implicar la destreza de interacción a través de modalidades ofertadas por la enseñanza en línea), las búsquedas de información, un trabajo final de la unidad de contenidos 4, etc. Igualmente se podrán plantear entrevistas orales individuales y la resolución de cuestionarios (pruebas) propuestos y previamente programados a través la plataforma virtual CLASSROOM.



De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, durante este periodo de evaluación excepcional a distancia, los instrumentos y procedimientos estarán encaminados a valorar las destrezas trabajadas a lo largo del último trimestre a través de la plataforma virtual, es decir: la recepción oral (documentos audios facilitados al alumnado) o escrita, la producción escrita y en una menor medida de producción oral ya que se desarrollará menos esta destreza y que sólo se podría contemplar evaluar contenidos mínimos de los dos primeros trimestres.

Para valorar, se podrá utilizar ➤ la comprensión oral: ejercicios de huecos, a partir de una grabación, un vídeo, una canción, verificación escrita y cuestionario escrito. ➤ la expresión oral, la interacción oral: grabaciones cortas (recitación, comentario personal sobre un tema, reacción a una temática), participación en una entrevista con el profesor. ➤ la comprensión escrita: cuestionarios sobre textos, artículos periodísticos, datos estadísticos... ➤ la expresión e interacción escrita: redacciones sobre temas tratados en las actividades o en la plataforma, participación en un foro de clase en el tablón, trabajo final. En cuanto a la gramática: test de elección múltiple, ejercicios de huecos, reformulaciones preguntas o respuestas, etc.

Criterios de calificación para el tercer trimestre y para la evaluación final extraordinaria

Para aprobar el trimestre, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La calificación correspondiente a esta fase del curso y en la evaluación extraordinaria estará basada en los siguientes porcentajes:

TERCER TRIMESTRE	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación y actitud ✓ Realización de tareas ✓ Actividades creativas y personales ✓ Entrevista oral con el profesor 	80%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución de cuestionario final 	20%
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades de Recuperación y Refuerzo y evolución a lo largo del curso 	40%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución de cuestionarios 	60%



INGLÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, que se aplicarán teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje recogidos en la LOMCE

La evaluación se realiza a través de la observación de todas las actividades que se desarrollen a lo largo del curso y se adaptará a las circunstancias dictadas por la pandemia actual teniendo en cuenta si la actividad lectiva se puede desarrollar íntegramente en el aula o debe ser semipresencial o no presencial.

MODO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL

Se tendrá en cuenta:

- Tu actitud y participación diaria en clase y la realización en tiempo y forma de actividades propuestas, ya sea presenciales o a través de la plataforma Classroom. Esto constituirá un 10% de la nota.
- Pruebas objetivas que permitan comprobar el desarrollo y progreso en tu aprendizaje. Estas pruebas constituirán un 90% de la nota.

La calificación de esta área se verá dividida a su vez en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%

Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%

Todas las pruebas tendrán carácter acumulativo, es decir, incluirán contenidos de cualquiera de las unidades vistas con anterioridad.

La calificación final ordinaria, al ser evaluación continua, será la nota obtenida en la 3ª evaluación, si esa nota es inferior a 5, se deberá realizar una prueba extraordinaria en la que se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

El trabajo del alumno/a durante el curso y las actividades o proyectos de recuperación constituirá un 10% de la calificación: la correcta realización (en tiempo y forma) de tareas, redacciones, proyectos, participación y otros trabajos.

Las pruebas objetivas constituirán el 90% de la calificación de la prueba extraordinaria. A su vez, este apartado se verá dividido en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%



Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%

MODO NO PRESENCIAL

Se tendrá en cuenta:

- Tu actitud y participación diaria en clase a través de la plataforma Classroom y la realización en tiempo y forma de actividades propuestas. Esto constituirá un 60% de la nota. Para la calificación de este apartado se tendrá en cuenta la realización en plazo de las tareas, así como el grado de corrección en las mismas y el profesorado podrá recoger aquellas tareas realizadas en clase que considere significativas para su evaluación.
- Pruebas objetivas que permitan comprobar el desarrollo y progreso en tu aprendizaje. Estas pruebas constituirán un 40% de la nota.

La calificación de esta área se verá dividida a su vez en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%

Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%

La calificación final ordinaria, al ser evaluación continua, será la nota obtenida en la 3ª evaluación, si esa nota es inferior a 5, se deberá realizar una prueba extraordinaria en la que se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

El trabajo del alumno/a durante el curso y las actividades o proyectos de recuperación constituirá un 30% de la calificación: la correcta realización (en tiempo y forma) de tareas, redacciones, proyectos, participación y otros trabajos. Para la calificación de este apartado se tendrá en cuenta la realización en plazo de las tareas, así como el grado de corrección en las mismas y el profesorado podrá recoger aquellas tareas realizadas en clase que considere significativas para su evaluación.

Las pruebas objetivas constituirán el 70% de la calificación de la prueba extraordinaria. A su vez, este apartado se verá dividido en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%

Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%



ECONOMÍA

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRUEBAS OBJETIVAS:

A lo largo de la evaluación al menos se realizarán dos pruebas objetivas, sobre los contenidos teóricos y prácticos, que constarán de entre 10 y 15 preguntas.

TRABAJO Y ACTITUD PERSONAL

Se valorará el trabajo en clase y en casa, la correcta y puntual realización de las tareas, así como la actitud del alumnado ante la asignatura.

A lo largo del curso la profesora indicará trabajos obligatorios y voluntarios, en cuyo caso señalará cuáles serán los criterios para su calificación. Los primeros serán imprescindibles para aprobar la asignatura; ambos servirán para mejorar la nota si se realizan satisfactoriamente.

Se calculará la nota de la evaluación como la suma de :

La media aritmética de las pruebas objetivas realizadas en la evaluación ponderada en un 90%.

El trabajo y actitud personal un 10%.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

La recuperación de las evaluaciones que hayan sido calificadas con menos de 5 se llevará a cabo mediante una prueba escrita de tipo similar a las realizadas en la evaluación correspondiente, además se exigirán los trabajos obligatorios que en su momento no hubiesen sido entregados por el alumnado.

Esta prueba se realizará al final del curso y habrán de realizar los alumnos que no hayan superado todas las evaluaciones, quedando a criterio de la profesora la parte o partes de la misma que deberá de realizar cada alumno/a.

La superación de la asignatura en la evaluación ordinaria supondrá necesariamente:

La entrega de los trabajos obligatorios señalados por la profesora a lo largo del curso.

Haber superado todas las evaluaciones, bien a lo largo del curso mediante los procedimientos ordinarios o mediante la prueba teórico-práctica de recuperación a final del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5. Sin perjuicio de lo anteriormente indicado la nota se calculará considerando los siguientes aspectos:

La valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias un 5%.

La valoración de las actividades de refuerzo realizadas y la asistencia a las clases un 10%.

La nota de la prueba extraordinaria un 85%.



TIC I

SECUENCIA DE CONTENIDOS

1er TRIMESTRE:

- Unidad 1. Procesador de textos.
- Unidad 2. Fundamentos de informática.
- Unidad 3. Presentaciones digitales.

2º TRIMESTRE:

- Unidad 4. Hoja de cálculo
- Unidad 5. Redes de ordenadores. Páginas web.
- Unidad 6. Bases de datos.

3er TRIMESTRE:

- Unidad 7. Introducción a la programación.
- Unidad 8. Edición de vídeo.
- Unidad 9. Diseño 2D/3D.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El alumno(a) será evaluado de forma continua, analizando su progresión a lo largo de todo el curso, valorando su interés, trabajo y actitud. Para aprobar se deben cumplir las siguientes condiciones:

- 1º Entregar todos los trabajos y las prácticas que se piden.
- 2º Tener en cada uno de los apartados evaluables más de 3,5 puntos
- 3º Obtener más de 5 puntos en la media ponderada final.

Apartados evaluables:

	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Exámenes y pruebas prácticas	50%	30%
Prácticas, Actividades y Proyectos	40%	60%
Actitud	10%	10%



Si el tiempo de trabajo presencial y a distancia en un trimestre es igual o superior a dos semanas, se valorarán los dos casos y la nota será la parte proporcional al tiempo en cada situación.

Exámenes y pruebas prácticas (50% presencial – 30% distancia)

- En general se realizará al menos una por cada bloque temático.
- En caso de que el alumno copie durante el examen, se le retirará inmediatamente y la calificación será un cero en esa prueba.
- Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen debido a una causa justificada (enfermedad, problemas familiares graves...) se le realizará el examen en cualquier momento a partir del día de incorporación del alumno/a al centro una vez entregado el justificante de la falta.
- Será obligatoria la realización de todos los exámenes o pruebas prácticas.
- En caso de realizarse a distancia las pruebas pueden consistir en cuestionarios, formularios, exámenes o realización de prácticas online.

Prácticas, trabajos y actividades (40% presencial – 60% distancia)

- Las prácticas, trabajos y actividades se entregarán en la forma indicada por el profesor (email, Classroom, Google Drive...). Estarán bien presentadas, limpias y ordenadas.
- En los trabajos: capacidad de síntesis, aportación, originalidad y esfuerzo realizado. Presentación y organización. Calidad gráfica y comunicación escrita.
- Las actividades y prácticas se realizarán de manera individual y deberán ser entregadas en los plazos indicados.

No se recogerán trabajos ni actividades después de la fecha fijada para su entrega por el profesor sin penalizar la nota de los mismos dependiendo del retraso en la entrega

Actitud (10%)

- Asistencia y puntualidad.
- Realización de las tareas asignadas en clase.
- Comportamiento: respeto, tolerancia y actitud generosa hacia los demás.
- Participación en clase. Participación en el grupo con ideas.
- Utilización de forma adecuada de los ordenadores, equipos e instalaciones.
- Respeto y cuidado del mobiliario y resto de instalaciones del aula.
- Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Trabajo en casa (deberes).

Toda acción intencionada de estropear, deteriorar, romper o sustraer materiales o equipos, así como el no cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, podrá provocar directamente a criterio del profesor una penalización en la nota, pudiendo llegar a no aprobar la materia, al margen de las sanciones que el R.R.I marque o la jefatura de estudios estime oportunas.



EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (junio): Para superar la asignatura, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones en las que se entrega una nota CUANTITATIVA, es decir, no se incluyen la evaluación ordinaria inicial de octubre. La única excepción es suspender una evaluación con una nota de cuatro, de forma que al realizar la media con el resto de evaluaciones estaría sería igual o mayor a cinco.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (junio): Habrá una prueba teórica y/o práctica para todos los alumnos que no hayan aprobado la materia en la Evaluación Ordinaria. Esta prueba se realizará sobre el o los trimestres que tenga suspendido durante el curso. Para que el alumno obtenga calificación POSITIVA en la Evaluación Extraordinaria, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen extraordinario. (Esta prueba puede ser telemática si las circunstancias obligan a trabajar a distancia).

Teniendo en cuenta:

- Presencial:
 - 90% prueba escrita.
 - 10% actividades de refuerzo de junio.
- Si la prueba es telemática:
 - 80% cuestionario, formulario, examen o práctica.
 - 20% actividades de refuerzo de junio.

En cualquier otro supuesto, la materia se considerará NO SUPERADA

MATERIAL UTILIZADO

Se utilizará la cuenta de correo electrónico del centro, con las aplicaciones que ofrece GSUITE cómo Classroom, Drive, Meet...

Además, se utilizarán apuntes, recursos web...

CULTURA CIENTÍFICA

La evaluación se realiza analizando exclusivamente el trabajo personal de los alumnos/as y sus actitudes. En el trabajo personal se evalúa la realización diaria de las actividades encomendadas tanto en casa como en clase, las producciones de los alumnos/as (investigaciones bibliográficas o experimentales, trabajos sobre películas de carácter científico, exposición de trabajos utilizando las TIC, cuaderno de trabajo, tareas de comprensión y aplicación ...) y la participación del alumno/a en las actividades de aprendizaje. También se valoran aspectos



actitudinales como la atención prestada, la intervención en clase, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

En los trabajos se valora, tanto de manera positiva como negativa, la correcta expresión escrita, sin errores ortográficos, la precisión en el léxico empleado y la claridad expositiva.

- La nota de cada evaluación se calculará según el siguiente baremo:
- Trabajos obligatorios: 60 %
- Actitud, tareas en clase y en casa: 20 %
- Cuaderno de trabajo: 20 %
- Trabajos voluntarios de ampliación (para subir nota): 15 %. Sólo computarán si su calificación es igual o superior a 5 y si se aprueban el resto de los apartados del trabajo personal y actitud.

Se penalizará la entrega de trabajos fuera de plazo con dos puntos sobre la calificación de estos.

Se promociona si la suma de todos los porcentajes de los apartados del baremo anterior es igual o superior a 5.

En el caso de formación semipresencial o no presencial no se flexibilizarán los criterios de calificación ya que el 100 % de la nota se obtiene del análisis del trabajo personal y actitud, no realizándose pruebas objetivas.

- La nota final de la evaluación ordinaria de junio se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, utilizando las calificaciones sin redondear.

Se promociona si la calificación resultante es igual o superior a 5, siempre y cuando el alumno/a tenga como mínimo dos evaluaciones aprobadas.

- La Prueba extraordinaria de junio consistirá en un examen escrito sobre aquellos contenidos referentes a los periodos evaluados con calificación negativa. Únicamente los alumnos/as con los tres periodos evaluados suspensos (1ª evaluación, 2ª evaluación y 3er trimestre.) realizarán un examen global sobre los estándares de aprendizaje evaluables esenciales de la materia.

El alumnado supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5.

La calificación final de la evaluación extraordinaria, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- ✦ Alumnado que realiza un examen global de toda la materia.

La calificación obtenida en el examen supondrá el 90 % de la nota final, la nota media del apartado trabajo personal y actitud de todo el curso supone un 5 % y el 5 % restante se corresponde a la valoración de las actividades de refuerzo y recuperación realizadas entre la evaluación ordinaria y la Prueba extraordinaria, y del trabajo del alumno/a en el aula durante ese periodo.



- ✦ Alumnado que sólo se examina de los contenidos correspondientes a los periodos evaluados negativamente. A la nota de la Prueba extraordinaria se aplicará el baremo del párrafo anterior (examen 90%; trabajo personal y actitud de la/s evaluación/es a recuperar, 5 % y el 5 % restante de las actividades de refuerzo). Esta nota reemplazará a las calificaciones de los periodos (1ª evaluación, 2ª evaluación o 3er trimestre) evaluados negativamente. La calificación final extraordinaria será la media de los tres periodos evaluados.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC.SS

Se efectuarán, como mínimo, dos pruebas escritas por evaluación cuantitativa.

Las calificaciones numéricas de las pruebas escritas realizadas desde el comienzo de curso hasta el final de la Evaluación Inicial se utilizarán, junto con las que se hagan después, para el cálculo de la calificación de la 1ª Evaluación.

La calificación de cada evaluación cuantitativa será el resultado global obtenido de la siguiente forma:

Trabajo realizado en casa y en clase. Esfuerzo e interés del alumno. Actitud en clase	Media aritmética de las pruebas escritas
10%	90%

Recuperación en Matemáticas I y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I de 1º de Bachillerato.

Para los alumnos con calificación negativa en la 1ª Evaluación, se realizará una Prueba de Recuperación durante la 2ª Evaluación, preferentemente al principio de ésta, y cuya fecha y diseño correrá a cargo del profesor correspondiente. Con el fin de ayudarles a preparar dicha prueba, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.

Para los alumnos con calificación negativa en la 2ª Evaluación, se realizará una Prueba de Recuperación durante la 3ª Evaluación, preferentemente al principio de ésta, y cuya fecha y diseño correrá a cargo del profesor correspondiente. Con el fin de ayudarles a preparar dicha prueba, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.



Para los alumnos con calificación negativa en la 3ª Evaluación, se realizará una Prueba de Recuperación antes de la Evaluación Final Ordinaria y cuya fecha y diseño correrá a cargo del profesor correspondiente. Con el fin de ayudarles a preparar dicha prueba, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de recuperación de una evaluación el resultado global obtenido de la siguiente forma:

Valoración de la evolución del alumno en el período evaluado. Actividades de repaso realizadas	Calificación de la Prueba de Recuperación
10%	90%

Esta calificación sustituirá a la que hubiera obtenido previamente en la evaluación correspondiente, siempre que no sea menor.

En todo caso, si el alumno o alumna obtiene en la Prueba de Recuperación una calificación igual o superior a 5, se considerará que ha recuperado la Evaluación correspondiente.

Observación: A aquellos alumnos que, habiendo obtenido calificación positiva en la Evaluación, manifiesten su deseo de subir nota se les permitirá hacer una Prueba Escrita para ello, que se realizará en la misma fecha en la que se haga la Recuperación. Su calificación en dicha prueba reemplazará a la anterior media aritmética de las pruebas escritas siempre y cuando sea superior. En caso contrario, el alumno conservará la calificación obtenida anteriormente. La calificación de la evaluación cuantitativa será el resultado global obtenido como se señaló en el cuadro anterior.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de junio si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones cuantitativas en la convocatoria ordinaria o en la recuperación. Su calificación en la Evaluación Final Ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

También se aprueba la materia si, habiendo suspendido alguna de las evaluaciones cuantitativas, en la convocatoria ordinaria y/o en la recuperación, la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

Si no cumple alguna de las dos condiciones anteriores la calificación de la evaluación final ordinaria será insuficiente. (Menor o igual que 4)



Evaluación Extraordinaria de junio en Matemáticas I y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I de 1º de Bachillerato.

Se realizará una evaluación extraordinaria, en junio, para los alumnos que no hayan aprobado en la evaluación ordinaria.

La Prueba Extraordinaria será elaborada por el Departamento de Matemáticas.

Con el fin de ayudarles a preparar dicha prueba, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.

Esta prueba, versará sobre la totalidad de los contenidos visto durante el curso.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de la Evaluación Extraordinaria, el resultado global obtenido de la siguiente forma:

<p>Valoración de la evolución a lo largo de todo el curso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo realizado por el alumno en casa y en clase - Esfuerzo e interés mostrados <p>Valoración de las actividades de repaso realizadas.</p>	<p>Calificación de la Prueba Extraordinaria</p>
<p>10%</p>	<p>90%</p>

En todo caso, si el alumno o alumna supera la prueba extraordinaria, superará la materia correspondiente.

Si el alumno presentado no hubiera superado la prueba, no se otorgará en la evaluación extraordinaria una calificación inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria.

Criterios de Calificación en Matemáticas I y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I de 1º de Bachillerato. Enseñanza no Presencial.

La calificación de una evaluación que se haya desarrollado en modo no presencial será el resultado global obtenido de la siguiente forma:



Realización de tareas. Esfuerzo e interés del alumno. Trabajos de Investigación	Media Aritmética de las calificaciones obtenidas en la Resolución de Cuestionarios telemáticos y/o Entrevistas Individuales con el alumno
60%	40%

Recuperación de Evaluaciones Suspensas en 1º de Bachillerato. Enseñanza no Presencial.

Para aquellos alumnos que obtuvieran una calificación negativa en algún trimestre, si hubiera que hacer la recuperación en confinamiento:

- Se les encargará le realización de una serie de actividades de recuperación.
- Se les realizará un cuestionario telemático y/o entrevista individual para comprobar si el alumno ha alcanzado las competencias básicas.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de recuperación de estos trimestres el resultado global obtenido de la siguiente forma:

Evolución del alumno en el periodo evaluado. Actividades de Recuperación entregadas por el alumno	Cuestionario Telemático y/o Entrevista Individual
20%	80%

Esta calificación, sustituirá a la que hubiera obtenido previamente en la evaluación correspondiente, siempre que no sea menor.

En todo caso, si el alumno o alumna obtiene en el cuestionario telemático y/o entrevista individual una calificación igual o superior a 5, se considerará que ha recuperado la Evaluación correspondiente.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria si un alumno ha aprobado todos los trimestres, en la convocatoria ordinaria o en la recuperación.

Su calificación en la Evaluación Final Ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres.



También se aprueba la materia si la media aritmética de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

Si no cumple alguna de las dos condiciones anteriores la calificación de la evaluación final ordinaria será insuficiente. (Menor o igual que 4)

Evaluación Extraordinaria en 1º de Bachillerato. Enseñanza no Presencial.

En el caso de que, llegadas las fechas de la evaluación extraordinaria, hubiera enseñanza no presencial:

Los alumnos realizarán un cuestionario telemático y/o entrevista individual que versarán sobre los contenidos de toda la materia vistos durante el curso.

Con el fin de ayudarles a prepararse para ello, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de la Evaluación Extraordinaria el resultado global obtenido de la siguiente forma:

<p>Valoración de la evolución a lo largo de todo el curso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo realizado por el alumno en casa y en clase - Esfuerzo e interés mostrados <p>Valoración de las actividades de repaso realizadas.</p>	<p>Calificación del Cuestionario Telemático y/o Entrevista Individual</p>
<p>10%</p>	<p>90%</p>

En todo caso, si el alumno o alumna obtiene en el cuestionario telemático y/o entrevista individual una calificación igual o superior a 5, se considerará que ha recuperado la Evaluación correspondiente.

Si el alumno presentado no hubiera superado el cuestionario telemático y/o entrevista individual, no se otorgará en la evaluación extraordinaria una calificación inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria.



FILOSOFÍA

- En las tres evaluaciones se hará al menos una prueba escrita puntuada de cero a diez, a excepción de la evaluación inicial que tendrá un carácter meramente cualitativo e informativo.
- El 30% de la nota de cada evaluación será la media de las pruebas escritas realizadas.
- Las faltas ortográficas restarán 0.1 puntos cada una hasta un máximo de 1 punto.
- Se podrá subir hasta 1 punto adicional a los exámenes y trabajos que superen un 5 por la corrección de los mismos (presentación, limpieza, claridad expositiva, sintaxis, originalidad y argumentación).
- El alumno que sea sorprendido copiando o sustituyendo el ejercicio por otro, será suspendido en esa prueba con un cero.

EXPOSICIONES:

- En las tres evaluaciones se hará al menos una exposición puntuada de cero a diez, a excepción de la evaluación inicial que tendrá un carácter meramente cualitativo e informativo.
- El 25 % de la nota de cada evaluación será la media de las pruebas escritas realizadas.

TRABAJOS:

- Los trabajos manuscritos, comentarios, presentaciones supondrán el 25 % de la nota.
- Los trabajos cuya letra resulte ilegible serán calificados por un 0.
- Los trabajos o presentaciones “copiados” se penalizarán con hasta 2 puntos de la nota de la evaluación correspondiente.



- Los trabajos no se admitirán fuera de fecha, aunque pueden presentarse por Classroom hasta las 24,00 horas del mismo día.
- Aquellos trabajos que tengamos evidencia que han sido “copiados” deberán realizarse de nuevo y entregarse escritos a mano.

Los alumnos/as que no obtengan un aprobado en la media general en relación a las evaluaciones ordinarias, deberán presentarse con toda la materia a la prueba extraordinaria.

ACTITUD

- La actitud (comportamiento, interés, adecuada presentación, asistencia y puntualidad, traer el material de trabajo a clase, participación y colaboración...) equivaldrán al 20% de la nota.
- Debe tenerse en cuenta que la actitud no se refiere sólo a una cuestión de comportamiento, sino que se manifiesta igualmente en los trabajos y otras actividades habituales del alumnado.
- Cuando se produzcan faltas a clase no justificadas conllevarán notas negativas en las tareas habituales del aula y/o pruebas realizadas durante esas clases, entendidas como actividades de evaluación continua.
- PRUEBA EXTRAORDINARIA
 - Se realizará una prueba escrita.
 - Será necesario sacar un 5 para aprobar la prueba.
 - Las faltas ortográficas restarán 0.1 puntos cada una hasta un máximo de 1 punto.
 - El alumno/a que no haya aprobado en las pruebas de evaluación ordinaria irá con todo el currículo a la evaluación extraordinaria.



LATÍN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno:

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS Y ORALES

- Se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva (de conocimientos previos) que sondeará tanto los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial.
- Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres Unidades Didácticas.

Estructura de los exámenes y pruebas objetivas escritas

Si se desea un control periódico escrito, se podrán realizar, al menos, dos pruebas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos arriba indicados. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- A.** PRIMERA PARTE (PENSVM A, B): ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor (70 % de la calificación).
- B.** SEGUNDA PARTE (PENSVM C): cuestión de etimología, sinonimia, antonimia, preguntas en latín sobre el texto, etc. (20% de la calificación).
- C.** TERCERA PARTE (PENSVM D): cuestión de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica (10% de la calificación).

Para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una MEDIA PONDERADA, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo, según los criterios que se reflejan a continuación a modo de ejemplo, partiendo del supuesto de que se han realizado dos o tres pruebas parciales:

La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será: $(Prueba\ 1 \times 1 + Prueba\ 2 \times 2)/3$ a lo cual se aplicaría el 80% correspondiente al apartado de exámenes, según la ponderación especificada en los criterios de calificación.



En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula $(Prueba\ 1 \times 1 + Prueba\ 2 \times 2 + Prueba\ 3 \times 3)/6$ con la misma ponderación del 50% ya mencionado.

La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

- Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará (preferentemente en latín) individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.
- A tal efecto, también será de utilidad la realización en clase de los Pēnsa al final de cada Capitulum, que serán resueltos de forma preferentemente oral.
- Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizarán en clase ejercicios de retroversión (sin emplear el diccionario) haciéndose preguntas entre ellos o incluso manteniendo alguna sencilla conversación sobre los contenidos del capítulo. El profesor evaluará estos ejercicios mediante RÚBRICAS ad hoc. (10% de la nota de evaluación)
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. (10% de la nota de evaluación).
- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos en el libro EXERCITIA LATINA I.
- Las faltas de asistencia injustificadas supondrán una merma de la calificación global del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación del GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA de Latín usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 80% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE, ASISTENCIA: 20% (Faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)
- TRABAJOS TEMÁTICOS (SI PROCEDE): 30% (basados en las lecturas)



Para la calificación de la ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (CC) a las que contribuye esta materia usaremos el perfil de competencia de la asignatura y una rúbrica individual del alumnado.

Se valorará positiva o negativamente la correcta ortografía, afectando a la nota: además, se requerirá una correcta expresión escrita, el uso de un léxico específico de la materia, adecuado al contexto y claridad de exposición.

En la evaluación inicial (en octubre) se realizará evaluación cualitativa utilizando para ellas las rúbricas adecuadas como instrumentos de evaluación.

La prueba objetiva extraordinaria tendrá una estructura similar a la de la final ordinaria.

ESCENARIOS COVID-19

ESCENARIOS 1 Y 2: ENSEÑANZA PRESENCIAL, ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En ambos escenarios mantendremos los mismos criterios de calificación

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 80% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE, ASISTENCIA: 20% (Faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)

ESCENARIO 3: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En caso de que se decrete el confinamiento del grupo o del centro, priorizaremos el trabajo telemático a través de la plataforma Google Classroom. Llegado ese momento seleccionaremos los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y competencias correspondientes en función del progreso del grupo de Latín de 1º de Bachillerato y del tiempo estimado de confinamiento.

COMPETENCIAS

Como consecuencia del modelo de enseñanza online, pasarán a tener un papel protagonista en la materia la Competencia digital (CD), derivada de este modelo de aprendizaje online, la Competencia de aprender a aprender (CAA), en la medida en que el Latín favorece la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inducción; y el Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SSIEE), pues el estudio del Latín y la cultura latina estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad, la capacidad analítica y organizativa.

Además de estas, se seguirán trabajando a través de las diferentes tareas y clases la Competencia lingüística (CL); las Competencias sociales y cívicas (CSC), y la Conciencia y expresiones culturales (CEC).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

En la materia de Latín en 1º De Bachillerato se tendrá en cuenta tanto el trabajo personal continuo del alumnado como la resolución de cuestionarios adaptados a los contenidos esenciales evaluables.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En aplicación de los procedimientos de evaluación anteriormente citados, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar de manera continua los contenidos esenciales evaluables de cada alumno y garantizar la adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos de etapa

▣ TRABAJO PERSONAL CONTINUO.

Asignaremos un 70% del valor de la calificación a las tareas realizadas, la participación y actitud, los trabajos de investigación, audiciones, etc. y un 30% a la resolución de cuestionarios.

▣ Entrevistas orales individuales.

Si el profesor lo considera pertinente, podrá realizar, teniendo presentes los medios a disposición del alumnado, entrevistas orales individuales a través de medios telemáticos para asegurar la adquisición de los contenidos de la materia.

▣ Trabajos de investigación.

El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar un trabajo de investigación sencillo. Habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

- Resolución de cuestionarios telemáticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación del grado de consecución de las competencias y el cumplimiento de los objetivos generales de etapa usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS TELEMÁTICOS: 30% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE NO-PRESENCIAL, ASISTENCIA, RESOLUCIÓN DE TAREAS: 70% (faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)
- La Prueba extraordinaria será un único examen global sobre los estándares de aprendizaje evaluables, manteniéndose los mismos criterios que para el resto de los alumnos de 1º de Bachillerato del curso ordinario. El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5. La calificación final de la evaluación extraordinaria, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos: la nota del examen supondrá el 70 % y las actividades de recuperación realizadas durante el curso, el 30% restante.



GRIEGO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Exponemos a continuación las distintas actuaciones, procedimientos e instrumentos que se pueden llevar a cabo al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

ACTUACIONES:

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
- Hacer valoraciones sobre el proceso educativo.
- Describir progresos y dificultades individuales.
- Valorar la adecuación de la Programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
- Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
- Adaptar el proceso educativo: refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
- Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos y a las alumnas.

Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

PROCEDIMIENTOS:

- Observación: atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- Interrogación: preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- Análisis de tareas: es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- Pruebas: en sus diversas modalidades (escritas, orales, individuales, colectivas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación es continua y gradual. Los exámenes, en principio, efectuados por los alumnos a lo largo de cada evaluación constarán de ejercicios más concretos sobre la materia dada hasta ese momento, no eliminando materia en ningún momento, por considerar que el estudio de una lengua no consiste en apartados aislados. Además, el tipo de examen podrá variar según las necesidades de la materia y del alumnado. Los exámenes para Griego I constarán de los siguientes bloques:

- Comprensión escrita.
- Expresión escrita, donde comprende ejercicios gramaticales.
- Comprensión oral.
- Expresión oral, que podrá ser valorada fuera de la fecha del examen o bien con los diversos ejercicios orales que se vayan desarrollando a lo largo de la evaluación. En la evaluación de cada período se valorará:



- La actitud del alumno y su participación de forma positiva.
- Notas de clase y trabajos individuales y grupales.
- Asistencia a clase.
- Notas de exámenes.

En cuanto a las fórmulas para calcular la media de los exámenes por evaluación y la nota media de final del curso, sin perder de vista la evaluación continua de la materia de Griego, éstas son las siguientes:

Fórmula de nota media de exámenes por evaluación:

$$N. M. Ex. = \frac{1 \times Examen 1 + 2 \times Examen 2}{3}$$

Fórmula nota media de final de curso:

$$N.F.= \frac{1 \times Examen 1 + 2 \times Examen 2 + 3 \times Examen 3}{6}$$

No se realizará ningún examen de recuperación a lo largo del curso, ya que es evaluación continua.

Los alumnos que no superen la tercera evaluación deberán realizar la prueba extraordinaria. Esta prueba tendrá las mismas características que el último examen del tercer trimestre, si bien para la parte oral se podrá exigir al alumno la realización de un vídeo y la entrega de éste el día de convocatoria de la prueba extraordinaria.

Actividades de refuerzo y ampliación.

Actividades de ampliación, mediante textos y ejercicios concebidos para los alumnos que tengan un ritmo más avanzado. Los alumnos y alumnas que no realicen dichos ejercicios no tendrán dificultades para continuar con el desarrollo normal del curso.

Variedad de actividades, propuestas en el aula virtual, que permiten diversificar el ritmo de aprendizaje de la clase. En cada unidad aparecen fragmentos de traducción con diversas actividades; el profesor marcará un nivel determinado de realización de actividades, según el ritmo de aprendizaje de los diferentes alumnos y alumnas del grupo.

Actividades de refuerzo, propuestas para aquellos alumnos que presenten dificultades para la consecución de los objetivos propuestos y basadas en los contenidos mínimos de la materia.

Actividades de recuperación, para aquellos alumnos que, a pesar del material de refuerzo, no hayan conseguido adquirir las capacidades básicas propuestas.

ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES Y PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS

A. PRIMERA PARTE: ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en griego, que



responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor (70 % de la calificación).

B. SEGUNDA PARTE: cuestión de etimología, sinonimia, antonimia, preguntas en griego sobre el texto, etc. (20% de la calificación).

C. TERCERA PARTE: cuestión de cultura y civilización griega (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica (10% de la calificación).

Para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una MEDIA PONDERADA, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo, según los criterios que se reflejan a continuación a modo de ejemplo, partiendo del supuesto de que se han realizado dos o tres pruebas parciales:

La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será: *Prueba 1 x 1+Prueba 2 x 2/3* a lo cual se aplicaría el 80% correspondiente al apartado de exámenes, según la ponderación especificada en los criterios de calificación.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula (*Prueba 1 x 1+Prueba 2 x 2+Prueba 3 x 3*)/6 con la misma ponderación del 80% ya mencionado.

Esta última fórmula será aplicada para obtener la nota final del curso:

$$\frac{1^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 1 + 2^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 2 + 3^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 3}{6}$$

La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. RÚBRICAS

Para la calificación del grado de consecución de los objetivos de la materia de Griego I, usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 80% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE, ASISTENCIA: 20% (observación directa del trabajo del alumnado)

Para la calificación de la adquisición de las competencias clave (cc) a las que contribuye esta materia usaremos el perfil de competencia de la asignatura y una rúbrica individual del alumnado.

La prueba extraordinaria se realizará con los mismos instrumentos y criterios de calificación que la prueba ordinaria.

En el conjunto del ejercicio, examen, control... se valorará positiva o negativamente la correcta ortografía, afectando a la nota: además, se requerirá una correcta expresión escrita, el uso de un léxico específico de la materia, adecuado al contexto y claridad de exposición.

Se aplicarán los criterios de evaluación y calificación y los contenidos mínimos establecidos y mencionados en la programación didáctica



ESCENARIOS 1 Y 2: ENSEÑANZA PRESENCIAL, ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En ambos escenarios mantendremos los mismos criterios de calificación

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 80% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE, ASISTENCIA: 20% (Faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)

ESCENARIO 3: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En caso de que se decrete el confinamiento del grupo o del centro, priorizaremos el trabajo telemático a través de la plataforma Google Classroom. Llegado ese momento seleccionaremos los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y competencias correspondientes en función del progreso del grupo de Griego de 1º de Bachillerato y del tiempo estimado de confinamiento.

COMPETENCIAS

Como consecuencia del modelo de enseñanza online, pasarán a tener un papel protagonista en la materia la Competencia digital (CD), derivada de este modelo de aprendizaje online, la Competencia de aprender a aprender (CAA), en la medida en que el Latín favorece la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inducción; y el Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SSIEE), pues el estudio del Latín y la cultura latina estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad, la capacidad analítica y organizativa.

Además de estas, se seguirán trabajando a través de las diferentes tareas y clases la Competencia lingüística (CL); las Competencias sociales y cívicas (CSC), y la Conciencia y expresiones culturales (CEC).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

En la materia de Latín en 1º De Bachillerato se tendrá en cuenta tanto el trabajo personal continuo del alumnado como la resolución de cuestionarios adaptados a los contenidos esenciales evaluables.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En aplicación de los procedimientos de evaluación anteriormente citados, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar de manera continua los contenidos esenciales evaluables de cada alumno y garantizar la adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos de etapa

- ☑ TRABAJO PERSONAL CONTINUO.



Asignaremos un 70% del valor de la calificación a las tareas realizadas, la participación y actitud, los trabajos de investigación, audiciones, etc. y un 30% a la resolución de cuestionarios.

☑ Entrevistas orales individuales.

Si el profesor lo considera pertinente, podrá realizar, teniendo presentes los medios a disposición del alumnado, entrevistas orales individuales a través de medios telemáticos para asegurar la adquisición de los contenidos de la materia.

☑ Trabajos de investigación.

El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar un trabajo de investigación sencillo. Habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

- Resolución de cuestionarios telemáticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación del grado de consecución de las competencias y el cumplimiento de los objetivos generales de etapa usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS TELEMÁTICOS: 30% (pruebas objetivas escritas)
 - NOTAS DE CLASE NO-PRESENCIAL, ASISTENCIA, RESOLUCIÓN DE TAREAS: 70% (faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)
- La Prueba extraordinaria será un único examen global sobre los estándares de aprendizaje evaluables, manteniéndose los mismos criterios que para el resto de los alumnos de 1º de Bachillerato del curso ordinario. El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5. La calificación final de la evaluación extraordinaria, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos: la nota del examen supondrá el 70 % y las actividades de recuperación realizadas durante el curso, el 30% restante.





ABRIL 2022



